

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Granjuela

BOP-A-2024-5017

DECRETO: Teniendo previsto ausentarme de la localidad durante los días 16 al 20 de diciembre de 2024, ambos inclusive, en virtud de lo dispuesto en el artículo 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente vengo en decretar:

PRIMERO. Que, durante los días citados, me sustituya en la totalidad de las funciones que corresponden a esta Alcaldía, la Primera Teniente de Alcaldía, doña María Elisa Gómez Aranda.

SEGUNDO. Que se notifique a la interesada y se proceda a la publicación de este Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo mando y firmo en La Granjuela, a 11 de diciembre de 2024.– La Alcaldesa, Montserrat Paz Jurado.



759483549E62CE8C8E09